

BOLETÍN
de la
Oficina Sanitaria Panamericana
(REVISTA MENSUAL)

◆

AVISO—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 20

OCTUBRE de 1941

No. 10

LA SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL EN VENEZUELA*

Por el Gral. E. LÓPEZ CONTRERAS†

Presidente de la República

Con gran actividad y eficacia ha proseguido el Gobierno el cumplimiento de su programa en lo que se refiere a Sanidad y Asistencia Social, ampliando los servicios existentes y creando nuevos organismos de conformidad con las exigencias del medio y los constantes requerimientos de orden sanitario en las diferentes localidades.

Persuadido el Gobierno de que tanto en la salud colectiva como en la individual radica una fuente segura de beneficios que se reflejan en todas las actividades sociales, ha dado mayor impulso a todos los servicios, desde la educación sanitaria, hasta la aplicación rigurosa de los reglamentos.

La lucha organizada contra las enfermedades endémicas y epidémicas, la prevención contra las mismas y el numeroso contingente humano utilizado por el departamento respectivo, formando divisiones en cuadro con jurisdicción nacional y el aporte de las unidades sanitarias distribuidas en todo el país, ofrecen material para una exposición de mayor alcance. Cabe mencionar, sin embargo, la reorganización de los servicios sanitarios en Caracas; la intensificación de la campaña contra la buba; la creación de un dispensario antituberculoso para Trujillo y Valera; examen de 100,388 personas y práctica de 195,704 investigaciones radiológicas; los trabajos de ingeniería antimalárica en Acariagua, Maracay, Maturín, Puerto Cabello y San Felipe; distribución organizada de la quinina en 1,147 localidades con la cooperación de 2,313 personas que repartieron 1,861 kg del medicamento; creación del servicio antipestoso; inauguración del Hospital Civil de Maracay y de la

* Resumido del Mensaje al Congreso Nacional (*Gac. Of.*, mayo 5, 1941, p. 1). La última memoria sobre sanidad en Venezuela apareció en el *BOLETÍN* de obre. 1940, p. 962. Véase también el *BOLETÍN* de mayo 1941, p. 435.

† El Gral. E. López Contreras ha sido sucedido en el puesto de Presidente de la República por el Gral. Isafas Medina.

Casa de Maternidad de Santa Teresa del Tuy; e instalación de dos nuevos dispensarios de pediatría en Caracas. En la República fueron examinados durante el año 22,983 embarazadas y 54,883 niños sanos, a los cuales se obsequió con 517,205 lt de leche, habiendo verificado 70,301 visitas domiciliarias las enfermeras visitadoras. Cabe también mencionar la creación de la Escuela Nacional de Enfermeras, con capacidad para 150 alumnas, y por último, la de la Escuela de Servicio Social.

AÑO 1940*

Por el Dr. JULIO GARCÍA ÁLVAREZ†

Ministro de Sanidad y Asistencia Social

Son de todos conocidas las características que en Venezuela presentan los problemas de higiene pública. Por una parte la extensión del territorio, y por otra el arraigado desdén con que eran vistas las disposiciones aplicables y la renuencia a poner sobre las propias conveniencias los intereses de la sociedad, constituían obstáculos para la ejecución de propósitos que entrañaran pérdida o disminución de ventajas, pero la continua vigilancia y empeño de encontrar fórmulas conciliatorias han ido imponiendo gradualmente la utilidad de las pautas, hasta destacar los resultados de una progresista educación sanitaria.

Las unidades sanitarias que funcionaban en Caracas, se fundieron en una sola, y dentro de su radio, comprendieron sitios correspondientes al Estado Miranda. Esta centralización asegura un dominio eficaz de las diferentes ramificaciones.

La División de Higiene Materno-Infantil, se anota constantes progresos. En el amplio edificio que le sirve de asiento se le ha dado una amplia organización interna, incluyendo una clínica prenatal, una clínica infantil y preescolar, y otras innovaciones. Con la colaboración de Estados y municipios, se ha podido llevar a 38 el número de estaciones de leche de tipo educativo. En este mismo orden, puede citarse la instalación de la Casa de Maternidad de Santa Teresa.

En materia de salubridad, confronta la nación problemas trascendentales, y si bien es cierto que se les ha ido encarando con energía, reduciéndolos en magnitud, otros quedan todavía pendientes. El *paludismo* ha venido cediendo ante los empujes de una campaña sostenida; se ha ido avanzando en el saneamiento de las zonas infectadas, efectuando trabajos de ingeniería sanitaria en muchas de ellas.

La División de Ingeniería Sanitaria tiene atribuciones de carácter nacional en sus labores de saneamiento, y ha colaborado con los Gobier-

* Tomado de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social para 1940, que forma un tomo de 276 páginas con muchos cuadros, tablas, etc.

† El Dr. Julio García Álvarez abandonó su puesto en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela el 5 de mayo de 1941, substituyéndolo el Dr. Félix Lairret Hijo.

nos de los Estados. Para dar firmeza a las funciones de esta División, se creó el Consejo Venezolano de Ingeniería Sanitaria, al cual se incorporaron representantes del Ministerio de Obras Públicas y de la Gobernación del Distrito Federal; trátase de un organismo unificador de actividades anteriormente dispersas.

Un estudio de la epidemiología de la *fiebre amarilla* demostró que en algunas regiones del Estado Bolívar había niños con prueba de protección positiva, lo cual llevó a la conclusión de haber sido atacados por dicha enfermedad. Esta investigación, realizada en 1936, fué relacionada con el último brote, ocurrido en Guayana en 1929. Creyóse necesario establecer un servicio de investigación permanente y estaciones antilarvarias para Ciudad Bolívar, Puerto Cabello y La Guaira. Pero no habiéndose presentado caso alguno de la enfermedad en el último decenio, se juzgó suficiente mantener la vigilancia y los puestos de viscerotomía, suprimiendo las estaciones antilarvarias.

En la lucha contra la *tuberculosis*, se creó un dispensario para Trujillo y Valera; se impuso en Caracas el examen de los escolares; se fundieron el Dispensario BCG y el Servicio de Investigación de Grupos Sanos, y se abrió en las cercanías de la capital el Sanatorio Simón Bolívar, que además de hospital, es centro de estudio de especialistas y técnicos.

Está ya fuera de duda que, sin un entrenamiento bien dirigido, no es posible que el personal técnico dé el rendimiento necesario. Con este fin, el Ministerio organizó un curso de médicos higienistas, formado por jóvenes recién doctorados, limitando la cifra de los aspirantes, para mayor garantía de la selección. Estos alumnos recibirán el diploma de médicos higienistas.

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Interiores, se puso a funcionar en Los Teques, bajo la supervisión del Consejo Venezolano del Niño, el Instituto de Pre-Orientación, que sustituyó al Preventarium del Avila. En él pueden internarse los menores de conducta anormal después de rigurosos exámenes psicométricos, y se les enseñan en el establecimiento artes y oficios útiles.

Es indiscutible el progreso de los institutos hospitalarios del país, cuyo número de camas se ha quintuplicado en el último lustro. Bajo la administración directa del Departamento llenan su cometido varios hospitales; otros reciben ayuda económica permanente. Entre los primeros cabe mencionar: el Hospital Los Andes, en Mérida; el Civil, en Maracay; el de Aislamiento en Caracas; los leprocomios de Cabo Blanco y de La Providencia, y el Instituto Anticanceroso Luis Razetti.

Las colonias sanitarias infantiles de Maiquetía, Los Teques y Tovar han sido centros de reposo y cura para los niños a quienes el Servicio de Higiene Escolar fija lapso de permanencia en ellas. En todas se han obtenido los más halagadores resultados, tanto en lo relativo a salud, como a adaptación a nuevos hábitos personales. Estas colonias permiten iniciar la educación sanitaria desde la infancia de los escolares.

Dirección del Gabinete.—La Dirección del Gabinete constituye el más cercano punto de enlace entre el Ministro y las diversas dependencias. En 1940 llevó a cabo su labor privativa y se mantuvo en contacto con las otras Direcciones, y en cuanto a la primera sufrió algunas modificaciones, pues la División de Propaganda Sanitaria, por ejemplo, pasó a ser el actual Servicio de Divulgación y Educación Sanitaria. En tanto que en materia de propaganda sanitaria toda la tarea es ejecutada desde la Oficina Central, se ha extendido la divulgación a través de las unidades sanitarias a toda la República. Esta Dirección tiene a su cargo el registro y distribución de la correspondencia que llega al Despacho. Mientras se prepara personal técnico, se han contratado profesionales extranjeros expertos, y se han enviado al extranjero a varios profesionales para estudiar ciertas especialidades.

Dirección de Salubridad Pública.—La función primordial de esta Dirección ha sido la de fiscalizar y coordinar el trabajo específico de las divisiones especializadas, dirigiendo en forma directa solamente los servicios que no han encuadrado todavía dentro del marco de aquéllas. Los puntos más destacados de las actividades relativas a salubridad pública durante el año fueron: creación de la Escuela Nacional de Enfermeras, de la Unidad Sanitaria de Caracas, de la División de Ingeniería Sanitaria (en sustitución de la División de Saneamiento e Inspección Sanitaria), y de la División de Anquilostomiasis (en sustitución de la División de Sanidad Rural).

Protección materno-infantil.—La División Materno-infantil tiene por misión principal: rebajar la mortalidad materna; y disminuir el coeficiente de mortalidad infantil. Ejerce su acción con personal especializado incluido en ciertas unidades sanitarias, a través de ciertos funcionarios de sanidad, o por intermedio de jefes de unidades o médicos jefes de oficinas de sanidad. El Servicio Prenatal inscribió 8,279 embarazadas, con un total de 21,742 consultas. Llegan a 846 las camas disponibles en el país para asistencia obstétrica, urgiendo la creación de nuevas maternidades. Durante el año se inscribieron 21,101 niños con un total de 94,802 consultas, y se procedió a trabajar con mayor interés sobre el preescolar.

Inspección de farmacias.—La División de Farmacias y Profesiones Médicas ha venido desarrollando el plan de trabajo comenzado el año anterior. Consumo de estupefacientes en 1940, en kg: opio, 7; hojas de coca, 2; morfina, 6; cocaína, 1; codeína, 1.

Farmacopea.—La Comisión encargada de la redacción de la Farmacopea Venezolana estudió 756 temas, de los cuales han quedado aceptados definitivamente 167.

Fiebre amarilla.—La División de Profilaxia de la Fiebre Amarilla comprende los siguientes Servicios: Viscerotomía, Prueba de Protección, Entomología, Vacunación, y Antilarvario. Durante el año se organizaron puestos de viscerotomía en El Palmar, El Manteco, Carabobo, San Félix, Aragua de Maturín, Caicara de Maturín, San Antonio de Maturín, Quiriquire, Temblador y Caripito, y servicios de viscerotomía en Caripito, Guatire, Villa de Cura y un puesto ambulante en La Florida. Para el examen de muestras se cuenta con un Laboratorio de Anatomía Patológica completamente equipado. A fines del año se inició el servicio de pruebas de protección en algunas poblaciones cercanas a los ríos Orinoco y Caura. Continuaron los trabajos antiestegómicos en La Guaira, Puerto Cabello y Ciudad

Bolívar. Predios inspeccionados, 537,272; con focos de larvas de todas especies, 31,600; de ninfas de todas especies, 2,777; de larvas de estegomía, 25,378; de ninfas de estegomía, 2,129; depósitos de agua inspeccionados, 3,070,487; petrolizados, 297,959; construcción de canales, 103,245 m; terrenos rozados, 6,032 m²; hoyos tapados, 2,805. Los trabajos antilarvarios fueron ya suprimidos debido a su alto costo de sostenimiento, y por no haberse presentado en los últimos 10 años casos confirmados de fiebre amarilla. En el interior del país, los índices estegómicos varían de 0% en El Manteco a 80% en Uputa.

Epidemiología.—La Sección de Epidemiología ha intensificado su trabajo en el sentido de extender cada vez más en el país una zona de notificación de casos con base técnica. La zona de notificación ya comprende 20 poblaciones. En Caracas y alrededores hubo en 1940 3,072 denuncias, comparado con 1,664 en 1939. Además, de 113 poblaciones envían informes telegráficos semanales. Por primera vez comienza a adquirirse una noción trascendental de la distribución e importancia relativa de las endemias reinantes.

En 1940 se registraron en el Distrito Federal, en 16 Estados y en uno de los territorios, brotes epidémicos o prevaencia excepcional de una o varias de las siguientes enfermedades: beriberi, buba, coqueluche, difteria, disentería, fiebre tifoidea, gripe, paludismo, parotiditis epidémica, poliomiélitis, sarampión, varicela y viruela en su forma de alastrim. Vacunaciones antivariolísticas, 194,967; antitifoideas, 9,960; antidiftéricas, 17,942; Caracas y alrededores, 47,395, 3,303 y 9,409, respectivamente.

Demografía.—Durante 1940 se trató tenazmente de mejorar las labores de la Sección de Estadística Vital. En época anterior, el lapso promedial entre el nacimiento de un niño y la fecha de inscripción en el Registro Civil, era de cerca de 5 meses, período durante el cual mueren 75% de los menores de un año. Dicho lapso ha sido rebajado a 2 días y medio. El 1° de enero de 1940 entró en vigor en los 618 municipios, departamentos y parroquias del país, la nueva Nomenclatura Internacional Nosológica de Causas de Muerte. Datos provisionales para la ciudad de Caracas, en 1940: natalidad, 39.8 por 1,000 habitantes; mortalidad general, 19.3; crecimiento vegetativo, 20.5; mortalidad infantil, 118 por 1,000 nacidos vivos. En 1940, la nupcialidad representó 192.03% comparado con 1935, la natalidad 145.25%; y el crecimiento vegetativo 192.6%.

Servicio antipestoso.—Desde 1919, la peste bubónica se convirtió en endémica en las ratas, adoptando la forma selvática en los distritos de San Sebastián, Ricaurte y Guaicaipuro de los Estados Aragua y Miranda. Desde entonces se han observado brotes esporádicos en dicha zona, los cuales se han repetido en 1938, 1939 y enero de 1940, en la Hacienda La Florida, distrito Ricaurte del Estado Aragua, 20 km al sur de la población de Tejerías. Se registraron 11 casos de peste con ocho defunciones, de los cuales siete revistieron el tipo bubónico y cuatro el septicémico. Al darse cuenta del carácter endémico de la epizootia pestosa en dicha región, se procedió a organizar activamente la lucha antipestosa. El Servicio comprende: una oficina central, y un laboratorio. Los trabajos se han dividido en dos sectores: urbano y rural. (Véase el "Informe Anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana," Pub. No. 155, obre. 1940, p. 30.)

Unidades sanitarias y oficinas de sanidad.—Resumen de actividades: casos nuevos inscritos: higiene infantil, 19,039; higiene preescolar, 7,226; higiene prenatal, 9,084; vacunaciones y pruebas diagnósticas: antivariolísticas, 128,304; tuberculínicas, 22,480; antidiftéricas, 13,154; antitíficas, 28,483; Schieks, 11,285; visitas domiciliarias: higiene infantil, 28,067; higiene preescolar, 12,990; higiene prenatal, 9,117; higiene postnatal, 7,660; charlas de educación sanitaria, 5,953; servicio de higiene escolar: escolares examinados, 8,212; vacunaciones antivariolísticas, 8,704; tuberculina, 5,841 (positivos, 1,719); radioscopías, 2,802; Schieks, 6,547; toxoide, 2,662; antitifoidea, 2,662; coproanálisis, 5,571; tratamientos antiparasitarios,

3,635; letrinas nuevas autorizadas, 4,568. Resumen de los trabajos de las medicaturas rurales: vacunaciones antivariólicas, 58,082; coproanálisis, 10,520; escuelas inspeccionadas, 1,241; escolares examinados, 27,490; tratamientos antihelmínticos, 27,244; casos de enfermedades notificables: difteria, 48; disentería, 3,877; alastrim, 36. Enfermos tratados por las oficinas de sanidad: sífilis, 10,605; blenorragia, 5,830; paludismo, 4,072; parasitismo intestinal, 1,223.

Unidad Sanitaria de Caracas.—Reunidos en una Oficina Central todos los servicios sanitarios que venían funcionando en la Capital, se han uniformado y coordinado para el ejercicio de sus labores bajo la acción de la Unidad Sanitaria de Caracas. Durante el año se expidieron 20,718 certificados de salud; de mayo a diciembre se practicaron 10,743 Kahns (2,028 positivas). En el ramo de ingeniería sanitaria se otorgaron permisos para varias urbanizaciones, que comprenden 276,700 m².

Tuberculosis.—La División de Tisiología ha proseguido las mismas normas de los años anteriores: desarrollo de los estudios epidemiológicos e intensificación de la labor dispensarial. Las cifras recogidas han revelado que la tuberculosis es uno de los problemas más graves que afectan la salud pública. El Sanatorio Antituberculoso Simón Bolívar inició sus actividades en abril. La División ha apoyado y fomentado todas las labores científicas de la Sociedad de Tisiología, y mantenido todas las actividades desarrolladas fuera del Ministerio. Adultos inscritos durante el año, 174,736; niños, 42,558.

Venéreas.—La División de Venereología cuenta con cinco dispensarios en Caracas y ocho en el interior. Los dispensarios no sólo facilitan tratamiento adecuado, sino que realizan trascendente labor educativa. Cada centro de trabajo cuenta con todos los elementos necesarios para seguir el tratamiento racional, empezando por los análisis de laboratorio hasta llegar a la depuración de los casos de sífilis tardía no contagiosa y el tratamiento de la heredosífilis. Hasta donde es posible, se ejerce la vigilancia de la prostitución, a fin de aislar a las mujeres que están en condiciones de propagar contagio. Dispensarios anti-venéreos de Caracas: nuevas inscripciones, 3,137 (2,136 varones; 1,001 mujeres); total de asistencias, 32,863; reacciones positivas, 6,965; negativas, 18,391. Dispensarios del interior: total de inscripciones, 8,180 (varones, 4,690; mujeres, 3,490); total de asistencias, 57,995; Kahns verificadas, 23,860; positivas, 5,017; negativas, 18,843.

Higiene escolar.—En el último trimestre de 1939 acometiéndose la reorganización del Servicio de Higiene Escolar, pero la nueva organización sólo se ha hecho efectiva en el Distrito Federal, en donde las actividades se han extendido a todos los planteles federales y a un número crecido de escuelas particulares. También se ha iniciado, por vía de ensayo, la vigilancia sanitaria de los alumnos de segunda enseñanza. El Servicio ya comprende: los centros de higiene escolar; el Dispensario Central de Especialidades; el Dispensario Odontológico Escolar; la Clínica de Nutrición y el Comedor Escolar anexo; las colonias sanitarias infantiles, y la oficina central.

Los 10 centros de higiene escolar, han realizado los siguientes trabajos: examen médico sistemático de todos los escolares de nuevo ingreso; selección de los casos de niños débiles y desnutridos para envío a las colonias sanitarias o comedores escolares; selección de los casos que deben pasar a los consultorios de oftalmología, otorrinolaringología, psiquiatría, etc.; examen dental de todos los niños; investigación sistemática de la agudeza visual; profilaxia de la tuberculosis; lucha contra las parasitosis intestinales; profilaxia de las enfermedades trasmisibles; inspección de los locales y útiles escolares; y educación sanitaria.

Ingeniería sanitaria.—La División de Ingeniería Sanitaria, creada en julio de 1940, comprende: Ingeniería Sanitaria, y Servicios de Abasto de Leche, Veteri-

naña y Control de Licores. La División resuelve todas las consultas de carácter técnico sometidas por departamentos del Ejecutivo, gobiernos estatales, autoridades municipales y particulares; elabora reglamentos pertinentes; inspecciona todos los establecimientos de índole sanitaria; y se encarga de la construcción de obras sanitarias.

Anquilostomiasis.—La División de Anquilostomiasis, creada en julio 1940, sustituyó a la División de Sanidad Rural, siendo su objeto el mismo. Letrinas construídas, 4,831; reparadas, 1,091; conferencias sanitarias, 487.

Paludismo.—Además de las 22 especies de anofelinos señaladas en Venezuela antes de existir la División de Malariología, se ha comprobado la existencia de una más, *A. nimbus*. En 1940 la División encontró una especie nueva para la ciencia y para el país, el *A. goeldii*, lo que eleva el número de anofelinos venezolanos a 28. En el año se continuó el estudio sistemático de huevos, larvas, pupas e hipopigios de las especies venezolanas, con el objeto de obtener una mayor precisión en su taxonomía. Se observó predominio del *A. darlingi* en todos los sitios habitados por esta especie, habiéndose descubierto en sitios en que estudios anteriores habían demostrado la ausencia de este mosquito. Durante el año tuvo que atenderse a una serie de brotes epidémicos en varias regiones, ocasionados al parecer por el *A. darlingi*. En las encuestas maláricas de reconocimiento se visitaron 59 pueblos, variando el índice esplénico de cifras máximas de 75.7 en Lagunitas, 72.1 en Guardatinajas, 60.2 en Chaguaramas, 60 en Maripa, 58.9 en Espino, 58.1 en Calvario, y 57.4 en San José de Tiznados, a 0 en Choróní, Santa Cruz, Guarico y Ocumare del Tuy.

La División ya cuenta con 2,323 repartidores de quinina en 1,156 poblaciones, que en 1940 facilitaron 403,055 tratamientos. (El informe de la División de Malariología comprende 36 páginas, y se encuentra repleto de datos utilísimos para todo higienista, y en particular para los interesados en la lucha antipalúdica. Un resumen más completo de las labores de esta División apareció en el BOLETÍN de sbre. 1941, p. 951.)

Asistencia social.—Consecuente el Ministerio en su propósito de intensificar, coordinar y vigilar la asistencia hospitalaria en toda la República, ha continuado prestando su cooperación técnica y ayuda económica a los hospitales existentes y favoreciendo la construcción de otros, a fin de que se pueda alcanzar siquiera el número de 5 camas por 1,000 habitantes. Existen actualmente en el territorio nacional 214 hospitales, con un total de 14,034 camas y están 33 más en construcción, con capacidad para 2,500 camas. Esta labor asistencial ha contribuído a disminuir el coeficiente de mortalidad por causas desconocidas, de más de 70% en algunos Estados, a 46% en 1940. Con el propósito de mejorar su funcionamiento, el Ministerio asignó la cantidad mensual de 163,412 bolívares, que fué preciso luego disminuir a 124,482, a 74 hospitales e institutos benéficos.

Instituto anticanceroso.—El Instituto Anticanceroso Luiz Razetti ha continuado trabajando eficientemente en su lucha contra el cáncer. Sujetos atendidos durante 1940, 2,183 (1,774 por cáncer; 1,244 mujeres y 530 varones).

Leprosías.—El 31 de diciembre de 1940 existían 619 leprosos en Cabo Blanco y 729 en Isla de Providencia, distribuídos así: 925 varones y 423 mujeres. En el año fueron dados de alta por socialmente curados 48 enfermos en Cabo Blanco, y están por ser liberados por la misma causa 78 en Cabo Blanco y 48 en la Isla de Providencia. El coeficiente de mortalidad por todas las causas fué de 5.6% en

Cabo Blanco y de 3.6% en la Isla de Providencia. El Servicio Social de la Lepra ha desplegado una eficiente campaña preventiva en favor de los niños hijos de padres leprosos, y en el examen de todos los sospechosos.

PUBLIC HEALTH AND WELFARE IN VENEZUELA: 1940

Summary.—Public health continued to make great strides in Venezuela in 1940. Among the most important developments were the reorganization of health services in Caracas, the intensification of the campaign against yaws, the installation of 2 new tuberculosis dispensaries (and the examination of 100,388 persons, with 195,704 X-rays being made); the inauguration of the Simón Bolívar sanitarium and research center for tuberculosis (with 174,736 adults and 42,558 children registered during the year); malaria control projects in 5 localities, and distribution of quinine by 2,323 stations in 1,156 towns; creation of the antiplague service to control endemic plague in the States of Aragua and Florida; inauguration of new hospitals (the country now has 214 hospitals with 14,034 beds, and 33 more with 2,500 beds are under construction; as a result, the number of deaths from unknown causes has dropped, from over 70% in some localities to 46%); construction of new child welfare dispensaries and milk stations (the country now has 38 milk stations of the educational type, which distributed 517,205 liters of milk); creation of the National School of Nursing, with facilities for 150 students, and of the School of Social Service; inauguration of a training course for medical hygienists; and creation of a permanent Yellow Fever Service, with 10 viscerotomy posts, 3 viscerotomy services, and 1 traveling service, in the State of Bolívar, where protection test surveys have revealed immunity in some children (however, since no cases have been confirmed within the last 10 years, antilarval work was abandoned because of the high expense; stegomyia indices in the interior vary from 0 to 80%).

Equally important were the opening of the Institute of Pre-Orientation at Los Teques, which replaces the old Avila Preventarium (delinquent children are given psychological tests and receive special training); extension of the zone of effective epidemiological reporting to include 20 towns, with 113 other localities sending weekly telegraphic reports; reduction of an earlier average of five months, to 2½ days of the time lapsing between birth of a child and registration of the birth; entrance in force on Jan. 1, 1940, of the new International Nomenclature of Causes of Death, in the 618 municipalities; preventive immunizations, including 194,967 smallpox, 9,960 typhoid, and 17,942 diphtheria immunizations (Caracas 47,395, 3,303, and 9,409) given by the Department of Epidemiology; 128,304 smallpox, 28,483 typhoid, and 13,154 diphtheria immunizations by the rural health centers; and 58,082 smallpox vaccinations by rural medical officers; the giving of 27,244 treatments for helminth infestations, by rural health centers, and 1,223 by rural medical officers; treatment of 10,605 persons for syphilis, 5,830 for gonorrhoea, and 4,072 for malaria by the rural medical officers; registration of 8,279 pregnant women, who were given 21,742 consultations, and of 21,101 children, who made 94,802 visits; (the number of beds available for maternity cases is 846, which needs to be increased) study by the Pharmacopoeia Commission of 756 themes of which 167 were accepted; the finding by the Malaria Division of a new species, *Anopheles goeldii*, bringing the total of Venezuelan *Anopheles* to 28, and a malaria survey of 59 towns, in which the splenic index varied from 0 to 75.7.

Mention must also be made of the treatment of 2,183 persons (for cancer, 1,774, of whom 1,244 were women) at the Cancer Institute; the giving of 10,743 Kahn tests of which 2,026 were positive, at the Caracas Health Center; registration of 3,137 new persons (2,136 of them men) at the 5 venereal disease dispensaries in Caracas (total attendance 32,863, positive reactions 6,965, negative, 18,391); and

registration of 8,180 new individuals (4,690 men) at the 8 venereal disease dispensaries in the interior (total attendance 57,995; Kahn tests 23,860, positive 5,017, negative 8,843); creation of a Hookworm Control Division, and of a Sanitary Engineering Council; and completion of the reorganization of the school health services in Caracas, which now have at their disposal such facilities as school health centers, special clinics, dental clinics, a nutrition clinic with adjoining school restaurant, and the colonies for undernourished or otherwise handicapped children. All new students were given a health examination and treated for conditions found. The reorganization of school health services in the rest of the country is now in progress.

During the year there were epidemics, or heavy incidence, in various regions, of beriberi, yaws, whooping cough, diphtheria, dysentery, typhoid, influenza, malaria, mumps, poliomyelitis, measles, varicella, and alastrim. There were 1,348 cases of leprosy in isolation in the two leprosaria. The consumption of narcotics in 1940, in kg., amounted to, opium, 7; coca leaves, 2; morphine, 6; cocaine, 1; and codeine, 1.

Preliminary vital statistics for Caracas for 1940 reveal a birth rate of 38.00 and general death rate of 19.3, per 1,000 population; and an infant death rate of 118 per 1,000 live births.

EL XILOL EN EL TRATAMIENTO DE LA LINFOGRANULOMATOSIS VENÉREA

Por el Dr. LUIS HERRERA TEJEDA

México

Aunque la linfogranulomatosis venérea no es muy frecuente en la ciudad de México, de 150 pacientes atendidos diariamente en el Dispensario Antivenéreo No. 1, de uno a tres por mes revelan dicha enfermedad. De 15 linfogranulomatosis atendidos en 1940, 14 eran varones y uno mujer, oscilando la edad de 20 a 40 años.

Muchos nombres ha recibido la enfermedad que nos ocupa, pero aun mayor es el número de medicamentos y métodos propuestos para curarla, pudiendo mencionarse, entre otros: 1936: tártaro emético; 1937: el antígeno de Frei por vía intradérmica a dosis crecientes, seguido del mismo antígeno por vía subcutánea también a dosis crecientes; 1937: tratamiento quirúrgico; 1938: sulfanilamida, inyecciones intravenosas de carbón y antígeno de Frei, piretoterapia, vacunas estreptobacilares, roentgenoterapia; 1939: compuestos pentavalentes de antimonio; 1940: xilol.

El xilol, o más bien los xilenos, son homólogos del benceno, obteniéndose, lo mismo que el último, por destilación de la brea de hulla. El benceno, así como sus homólogos, ejercen una acción semejante a la de la esencia de trementina.

Menéndez, de Guatemala, ya había señalado la curación de la linfogranulomatosis venérea con xilol. Antes de recurrir al empleo de esta substancia, habíamos tenido ocasión de probar los métodos terapéuticos mencionados, con resultados nulos o casi nulos.

Que los 10 enfermos de nuestra serie padecían de linfogranulomatosis lo demuestra el hecho de que en ocho la Wassermann, la Kahn y la intradermorreacción de Ito-Reenstierna-Nicolle resultaron negativas; los sujetos no padecían de tuberculosis ganglionar, sarna, ni blenorragia aguda; la Frei fué netamente positiva; las manifestaciones clínicas consistían en infarto de los ganglios inguinales, simple en seis y fistulizado en dos, habiéndose iniciado el mal de 8 a 30 días antes de acudir al dispensario.